



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 7
**CUARTO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO # 000150 DEL 30
DE JULIO DE 2024**

(12 DE AGOSTO 2024)

ACTA No.4

FECHA: VALLEDUPAR 12 DE AGOSTO 2024
HORA DE INICIACION: 4: 00 PM
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	Deleg m.chimichagua
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	AUSENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

**CUARTO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO # 000150 DEL 30
DE JULIO DE 2024**

(12 DE AGOSTO DE 2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CARLOS EDUARDO AMARIS
4. INVOCACION A DIOS
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 2 de 7

8. VARIOS

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente nueve (09) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: leído el orden del día se somete a consideración de los diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretario: aprobado, reportamos la presencia del honorable diputado JORGE ANDRES PANA RAMOS

El presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

3. MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CARLOS EDUARDO AMARIZ

4. INVOCACIÓN A DIOS

Presidente lleva acabo la oracion

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El secretario: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN N°. 147 de 2024 (12 de agosto 2024)

Prescíndase su la lectura y apruébese el acta número 03 de 7 de agosto del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 7

Secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente..

Presidente: continúe con el orden del día secretario.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario manifiesta: existe una proposición.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

**PROPOSICIÓN N°. 148 de 2024
(12 de agosto 2024).**

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 272, 299 Y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que las Asambleas Departamentales, bajo la premisa de que es su obligación velar por los supremos intereses del pueblo en procura del bien común, deben desarrollar oportunamente las acciones tendientes a buscar las alternativas de solución adecuadas a los diversos problemas que afecten a la población.

Que el numeral 11 del artículo 300 de la Constitución Política consagra como función de las Asambleas Departamentales: "Solicitar informes sobre el ejercicio de sus funciones al Contralor General del Departamento, secretario de Gabinete, Jefes de Departamentos Administrativos y Directores de Institutos Descentralizados del orden Departamental".

El hospital San José del Municipio de Chiriguaná, es un hospital de mediana complejidad, que cumple un rol muy importante dentro de la red de prestación de servicios de salud en el departamento del Cesar. Por lo tanto, es esencial que se garantice el buen funcionamiento del hospital, especialmente en términos de gestión financiera y asistencial, para que pueda seguir brindando acceso efectivo a servicios de calidad a la comunidad.

Es conocido que el hospital ha enfrentado desafíos financieros en los últimos años, razón por la cual es objeto de intervención forzosa administrativa de parte de la superintendencia de salud desde el año 2019. En estos más de 4 años de intervención, se ha conocido de los avances en materia de cobertura y ampliación de la oferta de servicios del hospital, y mejoras en el acceso por parte de los usuarios, sin embargo, también es conocido que en la actualidad está presentando dificultades financieras que afectan a los trabajadores y usuarios. Por esta razón, es de interés de esta asamblea, promover un debate para evaluar la gestión financiera del hospital en las últimas vigencias y determinar si se han implementado medidas efectivas para corregir la situación.

Dentro de las inquietudes de los diputados proponentes esta, recibir información sobre la gestión contractual de la ESE con las EPS u otras entidades responsables de pago con operación en el departamento, la gestión de cartera, el manejo de los pasivos de la ESE, la gestión del riesgo antijurídico, y la gestión de recursos de apalancamiento, entre otros, se consideran aspectos clave en la sostenibilidad financiera del hospital.

Por lo anterior, es importante que el agente interventor del hospital, socialice estos aspectos en el marco de la socialización de un informe de gestión, que puedan ayudar a actores políticos y sociales a conocer la situación de la ESE y a ayudar en la identificación de



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 7

estrategias o medidas adicionales que pueden mejorar la gestión financiera, administrativa y asistencial de la entidad

En virtud de lo anterior,

PROPONE:

PRIMERO: INVITAR al Señor gerente interventor del Hospital San José de Chiriguaná, Dr. Sergio Gil, para que socialice informe y resuelva las siguientes inquietudes de los diputados:

a. Socialización de los Estados financieros de la entidad correspondientes a las vigencias 2021, 2022, 2023.

b. Presente informe sobre la evolución de la facturación y recaudo mensual de la entidad, para las vigencias 2021 - 2022 – 2023 -2024.

c. Socialice informe sobre ¿Cómo está la gestión contractual de la ESE con las EPS u otras entidades responsables de pago con operación en el departamento?, ¿con cuales tiene contrato vigente y cómo podría describir el comportamiento de consumo o demanda de servicio de cada una de ellas en la ESE?

d. Presente un informe detallado de la cartera actual del hospital, discriminando por entidades responsables, edad de la cartera y vigencia de las obligaciones.

e. ¿Cómo está la estructura de costos de funcionamiento de la ESE?, haga un comparativo de los cambios que ha sufrido esta estructura en las últimas 3 vigencias.

f. ¿Cómo está configurada la planta de personal y la contratación por prestación de servicios para las áreas misionales y administrativas de la entidad?

g. Presente un informe actualizado de los pasivos laborales que tiene la entidad

h. Presente un informe del riesgo jurídico de la entidad, derivado de demandas judiciales, y caracterizándolo por tipo de demanda y su situación jurídica actual.

i. Informe qué tipo de gestiones de recursos ha realizado el agente interventor para lograr el apoyo con apalancamiento financiero del orden nacional o departamental para superar las dificultades financieras que hoy atraviesa la entidad.

. Extienda copia del último informe de gestión presentado por el agente interventor a la superintendencia nacional de salud.

SEGUNDO: CITAR al secretario de salud departamental para que participe del debate y resuelva las siguientes inquietudes:

a. ¿Cuáles son las acciones adelantadas por la entidad para contribuir técnica, administrativa o financieramente para superar las dificultades que actualmente presenta la ESE Hospital San José de Chiriguaná?

b. ¿Qué gestiones desarrolla la secretaria de salud departamental para garantizar la correcta operación de la red de prestadores para los usuarios del dentro del departamento, y cómo se distribuye esta población en las redes configuradas por cada una de las EPS u otras entidades responsables de pago (ERP)?

c. De acuerdo con la configuración de redes integradas e integrales de servicios de salud de cada una de las EPS, ¿cuál es la población asignada a la ESE Hospital San José, y cuál es su responsabilidad en el marco del plan territorial de reorganización hospitalaria?

d. Otras que surjan del debate.



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 7

TERCERO: INVITAR a usuarios y trabajadores del hospital san José y a la comunidad en general

CUARTO: INVITAR organizaciones de pacientes y medios de comunicación

Presentada por la Honorable Diputada,

CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS
Diputada

Presidente: se abre su discusión.

Diputada Claudia ZULETA MURGAS: ya había socializado la semana pasada esta proposición tal como lo expuso el secretario en su lectura

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: continúe con el orden del día.

8. VARIOS

Presidente: fue delegado para las honras fúnebres al diputado MANUEL GUTERREZ PRETEL para hacer acompañamiento a la familia de este concejal, también se refirió a las invasiones y su legalización y considero una mesa de trabajo ya llegó el momento en que los mandatarios y la sociedad en general le pongan el frente a esta situación imposible digitar no se escucha por falla en el equipo de sonido

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: que bueno presidente que usted toque este tema ya que voy a presentar una proposición informal para escuchar algunos líderes del predio sabana 1 que están liderando una actividad para el día 16 de agosto, la semana pasada con varios compañeros hicimos unos pronunciamiento frente al tema de las invasiones en Valledupar al igual que el tema del mototaxismo se necesita acordar acuerdos fundamentales. El día de hoy se dio una reunión convocada por la gobernadora Elvia milena san juan en donde estuvo el alcalde Ernesto Orozco los abogados de las personas y el abogado del predio, son aproximadamente 25 invasiones se tomen decisiones y sobre todo con el acompañamiento del gobierno nacional.

Diputado RONALT CASTILLA: unirme a las voces del concejal de chiriguana hecho lamentable que nos llena de mucho pesar su sensible fallecimiento, una vez más me surge la preocupación por hechos de inseguridad como el asesinato del joven Arévalo, y las amenazas a los líderes sociales y comunales nos toca a nosotros diputados levantar la voz solicitarle a la policía fiscalía y ejército que medidas se están tomando es pertinente invitar nuevamente al comandante de policía y ejército para que nos expliquen que se está haciendo.

Diputado Jesús SUAREZ MÓSCOTE: para tocar el tema de seguridad del cesar, la semana pasada la desaparición del joven Arévalo interceptado por una dacia posteriormente aparece en el copey con signos de tortura hay un sindicato la gente está pidiendo justicia el gremio de ganaderos, el gremio de camioneros y sociedad en general ojala los operadores de justicia se pronuncien.

Presidente: se abre la discusión de declarar sesión informal anuncio que se va acerrar queda cerrada ¿aprueban los diputados la proposición del diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ?



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 7

Secretario: aprobada

Intervienen los invasores CONSULEO BLANCO: manifiestan el agrado de contar con los diputados extendiendo la invitación para el acompañamiento de los diputados el 16 de agosto a partir de las 4 pm.

ELVA ROJANO: extender la invitación en el polideportivo así como los acompañamos en campaña ustedes ahora nos apoyen y que somos sus líderes son 14 años en esta lucha

Presidente: fallas en el sonido queremos darle la mano nos ponemos de acuerdo en este tema, levantamos la sesión informal, continúe señor secretario con el orden del día.

Secretario: agotado el orden del día.

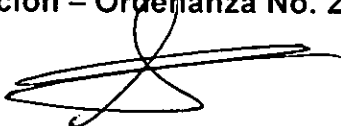
CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día martes 13 agosto de a 2024 a las 7:30 am

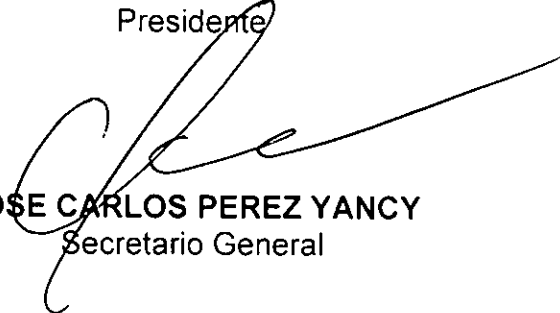
5:17 pm se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 2024

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	Delgado chimichagua
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente


JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digito Etilvia romeo

